Fecha: 2023-09-12 15:35:04
Radicado: S2023168862
Cod Dependencia: 13 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Destino: Luis Enrique Tapiero Yate
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-153549-57d98-96267561
2023-09-13T06:04:09-05:00 - Pagina 1 de 4

Código. 12620

Bogotá, D.C, 12 de septiembre 2023

Señor
LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Representante Legal
Cabildo Indígena Ambika de la Etnia Pijao
legobierno@gmail.com
Ciudad

Asunto: Requerimiento Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad – RQ-ANS-002

Apreciado Señor Tapiero,

En atención a la ejecución del contrato Interadministrativo de entrega de canastas alimentarias contrato N° 5270-2023, por medio del presente me permito informar el presunto incumplimiento de las obligaciones 10 y 11 del numeral 10.1 “Obligaciones del cabildo indígena”, “Subcomponente de Salubridad”, por la novedad reportada en visita técnica de entrega en el Cabildo Indígena del día 09 de septiembre de 2023.

1. Datos del contrato

Contrato Interadministrativo 5270-2023 “PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACION INTEGRAL EN LA MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA POR MEDIO DE PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACION EN SITUACION DE POBREZA, VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE AL CABILDO INDIGENA AMBIKA ETNIA PIJAO UBICADO EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.”.

2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento

En visita de seguimiento en campo del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2023, se evidenció el siguiente hallazgo:

09/09/2023 Entrega Canastas Alimentarias Indígenas.

“Se evidencia producto conserva de pescado en salsa de tomate marca Su despensa con Fvto. 15/05/2027, Lote Mast 2320, RSA 0015262-2021 componente de la canasta tipo A-B presentando sonido de cliqueo cuando se hace presión sobre la lata, el contratista no implementa acción correctiva.” **Nota:** Información tomada del acta de visita técnica cabildos indígenas del 09 de septiembre de 2023.

En tal sentido, se estaría incumpliendo la NTC 1276 que señala: “Así mismo, el envase no debe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-153549-57d98-96267561
2023-09-13T06:04:09-05:00 - Pagina 2 de 4

presentar deformaciones, abombamiento, abolladuras o sonidos de “cliqueo” cuando se hace presión sobre la lata.”

3. Detallar los documentos y soportes

Actas de visitas puntos de entrega:

09/09/2023 Acta de visita técnica cabildos indígenas

4. Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas

10. OBLIGACIONES.
10.1 Obligaciones del cabildo indígena.

Obligaciones Subcomponente de Salubridad.
10. “Suministrar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y fichas técnicas de producto.”

11. “Garantizar que los alimentos cumplan con las fichas técnicas de producto establecidas en el anexo.”

Se solicita que el Cabildo Indígena Ambika de la Etnia Pijao, radique en la Secretaría Distrital de Integración Social (Carrera 7 N° 32-16 Piso 1 Edificio San Martín), las razones por las cuales presuntamente no ha dado cumplimiento a las obligaciones antes descritas y que señale las respectivas acciones correctivas que adelantará para garantizar el cumplimiento de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico; dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio o contados a partir de la fecha de acuso de recibo del correspondiente mensaje electrónico remitido desde correo institucional de esta Entidad, de conformidad con los artículos 37, inc. 2. 53, 56 y 61, numeral 1 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO BELTRÁN OPAYOME
Subdirector de Abastecimiento

Elaboró: Lorena Castelblanco Mateus – Contratista Subdirección de Abastecimiento.
Revisó: Ramiro Andrés Sánchez Chávez – Contratista Subdirección de Abastecimiento.
Revisó: Carlos Sendoya – Contratista Subdirección de Abastecimiento.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-153549-570f98-98267561
2023-09-13T06:04:09-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023168862

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-153549-570f98-98267561 Creación: 2023-09-12 15:35:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 06:04:08

Escanee el código para verificación

Firma: Requerimiento Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad ? RQ-ANS-002 CTO 5270-2023

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirector de Abastecimiento
SDIS

Revisión: Requerimiento Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad ? RQ-ANS-002 CTO 5270-2023

Carlos Alberto Sendoya Ospina
80039388
csendoya@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: Requerimiento Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad ? RQ-ANS-002 CTO 5270-2023

Ramiro Andrés Sánchez Chávez
1075671498
rsanchezc@sdis.gov.co
Contratista Profesional
Subdirección de Abastecimiento - SDIS

Elaboración: Requerimiento Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad ? RQ-ANS-002 CTO 5270-2023

LORENA CASTELBLANCO MATEUS
52858514
lcastelblanco@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRRECCION DE ABASTECIMIENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230912-153549-570f98-98267561
2023-09-13T06:04:09-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023168862

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230912-153549-570f98-98267561 Creación: 2023-09-12 15:35:49

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-13 06:04:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LORENA CASTELBLANCO MATEUS lcastelblanco@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRRECCION DE ABASTECIMIENTO	Aprobado	Env.: 2023-09-12 15:35:49 Lec.: 2023-09-12 15:39:13 Res.: 2023-09-12 15:39:17 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Ramiro Andrés Sánchez Chávez rsanchezc@sdis.gov.co Contratista Profesional Subdirección de Abastecimiento - SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-12 15:39:17 Lec.: 2023-09-12 15:40:06 Res.: 2023-09-12 15:40:12 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Carlos Alberto Sendoya Ospina csendoya@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2023-09-12 15:40:12 Lec.: 2023-09-12 16:58:15 Res.: 2023-09-12 16:58:25 IP Res.: 186.31.214.134
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirector de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2023-09-12 16:58:26 Lec.: 2023-09-13 06:03:39 Res.: 2023-09-13 06:04:08 IP Res.: 186.102.86.240